

mentadores mas instruidos no tienen dificultad en adoptar esta regla, y nosotros á su imitacion la seguimos, excepto cuando la evidencia del texto nos obliga á abandonarla. La hemos seguido, por ejemplo, atribuyendo á los descendientes de Moises los diez Salmos que siguen al LXXIX. Es verdad que esta es una de las máximas que padecen excepciones, mas no por eso deja de ser verdadera; porque en ella, como en las otras, se verifica que la excepcion confirma la regla. En los comentarios sobre los profetas menores nos hemos separado de ella, y en general, no la hemos aplicado, sino previo un serio exámen de la profecía ó de la piza de que se trata.

DISERTACION

SOBRE

EL OBJETO DE LOS SALMOS,

CONSIDERADOS EN EL SENTIDO LITERAL Y EN EL PROFÉTICO.

Los cuestiones se proponen acerca del objeto de los Salmos: 1.ª ¿Cuál es este objeto en el sentido literal é inmediato? ¿Es David, ó Israel cautivo en Babilonia? 2.ª ¿Cuál es en el sentido profético? ¿Es Jesucristo representado por David, ó la Iglesia representada por Israel? Estas dos cuestiones son el asunto de esta disertacion (1).

CUESTION PRIMERA.

¿Cuál es el objeto de los Salmos en sentido literal é inmediato?

Hasta aquí, siguiendo la opinion comun de los padres y de los intérpretes, se habia creído que los Salmos, considerados en el primer sentido que presenta la letra, se referian á David; y aunque algunos modernos han referido un número considerable de ellos al cautiverio de Babilonia, han dejado á David una parte. Posteriormente se ha suscitado una nueva opinion, asegurando que este prin-

(1) Las dos partes de esta Disertacion se publicaron en el periódico intitulado Journal Ecclesiastique, la primera en noviembre de 1762, y la segunda en abril de 1763. Los autores de la nueva opinion respondieron á la primera parte en el mismo periódico en enero y febrero de 1763. El autor de la Disertacion replicó por medio de algunas notas que puso á la respuesta publicada en enero, y creó tener bastante para seguir defendiendo aqui la opinion comun. La que él refuta, fué tambien refutada despues por el R. P. Henrique Griffet en una Disertacion sobre la materia, inserta al fin del segundo tomo de su obra intitulada La Insuficiencia de la religion natural, impresa en Lieja en 1770, 2. vol. 12.ª (Nota de la edicion anterior.)

cipe no es objeto de ninguno de aquellos cánticos en el sentido literal, sino la Iglesia de Israel cautiva en Babilonia.

Para decidir esta cuestion, es preciso examinar las objeciones que se hacen á la opinion comun, las pruebas en que se funda la nueva, y las que pueden alegarse en favor de la primera y contra la segunda. Examinaremos por tanto, 1.ª ¿Por qué no es David el objeto de los Salmos en sentido literal? 2.ª ¿Por qué lo es Israel? 3.ª ¿Qué razones hay para que lo sea el primero mas bien que el segundo?

§. I. ¿Por qué no es David el objeto de los Salmos en sentido literal?

A la opinion comun que refiere á David la mayor parte de los Salmos, se le hacen tres objeciones principales.

1.ª Las imprecaciones que se hallan en estos sagrados cánticos, no convienen al carácter de David.

2.ª Los intereses personales de este príncipe, ni fueron dignos de ocupar sin cesar á la Iglesia de Israel, ni lo son de ocupar continuamente á la de Jesucristo.

3.ª Las disonancias que se hallan en los Salmos cuando se aplican á David, prueban que no es él su objeto.

I. Para probar que las imprecaciones que se hallan en los Salmos no pueden haber sido producidas por David contra sus enemigos, se hace mérito de la moderada conducta que observó con Saul, Absalon y Semet, y se añade: „En tan generosos rasgos de clemencia, es preciso reconocer un corazón generoso y lleno de dulzura, y no un príncipe inhumano, que pide á Dios la muerte, la destrucción, y el total aniquilamiento de los que le aborrecen ó persiguen.”

Los que hacen esta objecion, respetan sin duda la religion, y están persuadidos de la verdad de sus dogmas; mas seguramente han olvidado que el autor de los Salmos, sea quien fuere, es un hombre inspirado por Dios, y que las expresiones inspiradas, sea cual fuere la boca de donde salen, no pueden llamarse inhumanas. Un sencillo dilema responderá la objecion.

Aquellas imprecaciones son, ó expresiones temerarias de un corazón inhumano, ó justos decretos inspirados por el Espíritu de Dios. Si lo primero, son tan indignas de Israel cautivo, como de David perseguido. Si lo segundo, no son mas impropias en boca de este que en la de aquel.

Cualquiera que confiese que los libros sagrados son inspirados, debe tambien confesar precisamente, que las imprecaciones de los Salmos, sea cual fuere la boca que las haya profetado, son inspiradas por el Espíritu Santo, y por lo mismo no hay inconveniente en atribuirselas á David. No le caracterizan de príncipe inhumano, porque no son producciones hijas de su propio espíritu, sino una viva expresion de los justos anatemas que el Espíritu divino fulminó contra los enemigos de aquel monarca, y mas particularmente contra los de Jesucristo, de quien era figura, pues son verdaderas profecías que se han cumplido, especialmente en los Judíos incredulos, enemigos de Jesucristo, figurado por David. En prueba de esto, podria citarse el Salmo cxxvi, en el cual se hallan las impre-

I. Objeciones que se hacen á la opinion que refiere á David la mayor parte de los Salmos.

II. Respuestas. 1.ª Las imprecaciones que se hallan en los Salmos no impiden que estos se refieran á David en sentido literal.

caciones mas vivas, que ya se verificaron en el pérfido Judas y en los Judios incrédulos.

Por tanto, las imprecaciones de los Salmos no impiden que estos en su primer sentido se refieran á David, como juzgaron los padres y los mejores intérpretes (1).

II. Queriendo despojar á David de este primer sentido de los Salmos, se confiesa que ellos fueron dictados para que sirviesen de públicas oraciones en el antiguo y en el nuevo Israel; y despues se pregunta si será posible persuadirse de „que Dios haya dispuesto que „el primero y el segundo templo de Jerusalem, y todas las Iglesias „cristianas, repitiesen de generacion en generacion las quejas de un „rey de Israel muerto tantos siglos ha, y sus invectivas contra sus „enemigos particulares.”

Repetimos que no dudamos de la fe de los piadosos autores que hacen esta objecion; pero su language es extraño, pues al expresarse de esta suerte, parece que olvidan que los Salmos son inspirados, y que las quejas expresadas en ellos están dictadas por el Espíritu Santo, y son por consiguiente dignas de todo el respeto y de toda la atencion del antiguo y del nuevo Israel, cualquiera que haya sido la pluma que las escribió, y el motivo con que se pronunciaron. Parece que no reflexionan en que estas pretendidas invectivas son reprensiones y decretos pronunciados por el Espíritu de Dios. ¡Y estas reprensiones y estos decretos son llamados invectivas!

Las quejas de este santo rey, léjos de ser poco dignas de la atencion del antiguo y del nuevo Israel, son infinitamente interesantes para uno y otro; porque en ellas se ve su fe viva, su esperanza firme en las promesas divinas, y su amor ardiente al Señor y á su santa ley; se advierte como temia y respetaba los juicios de Dios, como se arrepentia de sus pecados, como apreciaba la felicidad de los justos, y menospreciaba la vana prosperidad de los malvados, como conocia la necesidad del auxilio de su Dios, y le agradecia los favores que recibia de su mano. A nadie, pues, debe persuadirsele que nada de esto fué digno de ocupar al antiguo Israel, ni mereca la atencion del nuevo.

Este ademas, ve bajo el emblema de David á Jesucristo y á su Iglesia, y el emblema le es apreciable por el profundo sentido que encierra.

Y así los intereses personales de David, ni fueron indignos de ocupar al antiguo Israel, ni lo son de ocupar al nuevo, porque en su persona se descubre un excelente modelo de virtud, y una viva imagen del Mesias que estaba prometido, y que nos ha sido dado en Jesucristo, cabeza del cuerpo místico de la Iglesia.

„III. Se añade, que admitiendo que los Salmos se refieran en „sentido literal á David, se siguen necesariamente una multitud de

III.
2.ª Los intereses personales de David ni fueron indignos de ocupar al antiguo Israel, ni lo son de ocupar al nuevo.

IV.
3.ª Las pretendidas di-

(1) En el *Journal* de 1762 dije: Como hasta aquí lo ha creído toda la Iglesia. Los autores de la opinion nueva se quejaron de esta expresion, diciendo que no se trataba de la fe de la Iglesia. Convento en ello, y no fue mi intencion acusarla de que ofendian la fe, pues entonces solo quise decir lo que ahora digo. (Nota de la edición anterior).

„disonancias en la aplicacion de las distintas partes de cada uno de „ellos, pues á veces se habla de Jesucristo en dos ó tres versos; en „seguida ocupa David su lugar, queándose de sus enemigos; estos „enemigos son despues los perseguidores del pueblo de Dios, y últi- „timamente se vuelve á hablar de David.” No hay absolutamente armonia en esta interpretacion.

Pero estas disonancias, ni son tan grandes y frecuentes como se supone, ni confunden los intereses de David con los del pueblo de Dios. Hay Salmos en que David habla en plural, y en ellos es visible que trata de los intereses del pueblo de Dios. Hay otros en que habla en singular, y estos son particularmente los que de ordinario se le atribuyen. Es verdad que en estos parecen mezclados sus intereses con los de la Iglesia, y con los misterios de Jesucristo; pero esto lo que prueba tan sólomente es, que no es él el único objeto de los Salmos; que no es mas que un emblema de Jesucristo y de su Iglesia, y que la armonia que falta en el primer sentido, se halla en el segundo.

Por tanto, las disonancias del sentido literal no excluyen á David, prueban sólomente que no es él el único objeto de los Salmos, como lo juzgaron siempre los padres, y los mejores intérpretes. Veamos si estos sagrados cánticos pueden referirse á Israel cautivo en Babilonia.

§. II. ¿Por qué es Israel el objeto de los Salmos en sentido literal?

Nadie duda que algunos Salmos se refieren á Israel cautivo en Babilonia, como el cxxv, el cxxxvi y otros, en que se habla de *cautiverio*, de *dispersion*, de *regreso* á Judea, y de *reestablecimiento* de Jerusalem; y así la cuestion se reduce á saber si la mayor parte de ellos se refieren á esta cautividad, y si ella es el objeto de todos los que comúnmente se aplican á David, cosa que hasta el dia no habia dicho ninguno de los intérpretes.

Esta nueva opinion parece que se apoya en cuatro pruebas principales:

1.ª Las imprecaciones tan dislocadas en boca del mejor de los reyes, dicen mas bien en la de Israel cautivo en Babilonia.

2.ª Los intereses de este son mas dignos de ocupar la atencion del antiguo y nuevo Israel, que los de un rey que murió tantos siglos ha.

3.ª La armonia que se advierte en los Salmos cuando se aplican al cautiverio de Babilonia, y que no se halla aplicándolos á David, prueba que se refieren á aquel cautiverio.

4.ª La comparacion de los textos paralelos, esto es, de los pensamientos de los Salmos con los de los profetas que hablan de aquel acontecimiento, prueba tambien esto mismo.

I. Si las imprecaciones de los Salmos están dislocadas en boca del mejor de los reyes, no lo están ménos en la de Israel, á quien se le habia mandado expresamente que rogase por sus perseguidores, y con especialidad por los Babilonios: *Querite pacem civitatis ad quam transmigrare vos feci: et orate pro ea ad Dominum* (1). Pero

sonancias que se hallan en los Salmos aplicados á David, solo prueban que no es él su único objeto

I.
Pruebas alegadas por los que opinan que la mayor parte de los Salmos se refieren á Israel.

II.
Respuestas. 1.ª Las imprecaciones de los Salmos

nen lo mismo á David que á Israel.

III.

2. Los intereses de David no son menos apreciables que los de Israel al antiguo y al nuevo Israel.

IV.

3.ª La armonía de los Salmos, lejos de excluir del sentido literal á la persona de David, exige que se le aplique.

estas imprecaciones, como hemos dicho, no son mas que decretos dictados por el Espíritu de Dios, y bajo este supuesto dicen tan bien en la boca de David como en la de Israel, y así no deciden la cuestion en favor del segundo.

II. Los intereses de Israel cautivo en Babilonia, son ciertamente dignos de la atención del antiguo y del nuevo Israel; pero no por eso dejan también de serlo, como hemos visto, los de David en los Salmos. Y por otra parte, si es cierto que hay tanta relacion entre unos y otros intereses, que los Salmos que se aplican comúnmente al segundo pueden aplicarse al primero; resulta que este hallaba en aquel un excelente modelo de virtud, y la Iglesia cristiana halla además á Jesucristo y se halla á sí misma bajo el emblema de David. Por consiguiente en los intereses de Israel no se halla ventaja alguna que los haga preferibles á los de este príncipe.

III. La armonía de los Salmos no es mas perfecta aplicándolos á Israel que aplicándolos á David, y aun pudiera decirse que lo es ménos. Cuando se aplican al segundo, se hallan sus intereses mezclados con los de Jesucristo y su Iglesia, y esto es inevitable, porque David en los Salmos es emblema de Jesucristo y su Iglesia. Mas cuando se aplican al primero, sus intereses se hallan mezclados, no solo con los de Jesucristo y su Iglesia, sino con los del segundo, que muchas veces se mienta expresamente. Para conservar en estos casos la armonía, es preciso decir que David no es David, sino la Iglesia de Israel; y referir á ella principalmente, y cuando mas, secundariamente á la cristiana, las profecías que pertenecen esencialmente á Jesucristo. Probarémos esto con algunos ejemplos.

Elegit (Dominus) David servum suum, et sustulit eum de gregebus orium: de post factantes accepit eum, pascere Jacob servum suum, et Israel hereditatem suam. Et pavit eos in innocentia cordis sui, et in intellectibus manuum suarum deduxit eos (1). Cualquiera entenderá que aquí se habla de David, como lo creyó la Iglesia del antiguo Israel y lo creó la del nuevo; pero siguiendo la opinion reciente resulta lo contrario. Véase como sus defensores traducen y comentan este pasaje: „Elegirá á su siervo David (esto es, á la Iglesia de „Israel), le hará salir de las majadas en que se hallan encerradas „las ovejas (esto es, del imperio de Babilonia, en donde estaban cautivos sus hijos designados con el nombre de ovejas). Y despues de „haberle sacado, le llevará á ser pastor de Jacob su pueblo, y de „Israel su herencia. Este pastor los conducirá segun la rectitud de „su corazon, y sus manos inteligentes y sabias los gobernarán con „blandura.“ Esta interpretacion no puede parecer natural, ni puede creerse que bajo el nombre de David se designe aquí la Iglesia de Israel. Haciéndole al texto violencias de esta clase, es imposible que se sostenga bien la armonía.

Holocaustum et pro peccato non postulasti: tunc dixi: Ecce venio (2). San Pablo y toda la Iglesia de Jesucristo han entendido que habla el mismo Jesucristo por boca de David; pero no es así, en sentir de los autores de la nueva opinion; oigase su comentario: „La „Iglesia de Israel cautiva en Babilonia, y la de Jesucristo perseguida

(1) Ps. LXXVII. 70. et seqq.—(2) Ps. XXXIX. 8. y 9.

„por los fariseos y los gentiles, protestan su sumision á los decretos „del Señor.“ Esto es todo lo que tienen que decir sobre este texto; pero nadie se persuadirá de que está bien explicado, ni de que se conserva la armonía, aplicando á una y otra Iglesia un pasaje que San Pablo aplicó á la persona de Jesucristo.

La armonía pues, lejos de excluir de los Salmos á David, y colocar en ellos á Israel, exige que dejando á este y al Mesias los que respectivamente les corresponden, se reconozca en los otros á David, bien en sí mismo, bien como emblema, no solo de la Iglesia sino de Jesucristo también.

IV. La combinacion de los textos paralelos no es ménos favorable á David que á Israel. Los mismos que despojan hoy á este príncipe de los Salmos que en todo tiempo se han referido á él, confiesan que no es difícil hallar en ellos algunos versos aplicables á diversas circunstancias de su vida, descrita en los libros de los Reyes. Mas como entre estos se hallan algunos rasgos aplicables á Israel solamente, infieren que debe referirse á este aun los que pertenecen á aquel. Consecuencia falsa. A cada uno deben atribuirse los que le convienen, y por tanto la combinacion de los textos paralelos no da preferencia á Israel sobre David.

Resulta pues que de todas las pruebas alegadas para poner á aquel en lugar de este en la mayor parte de los Salmos, no hay una que dé la preferencia al primero. Vamos á probar que la tiene el segundo.

§. III. ¿Qué razones hay para que David sea el primer objeto de los Salmos mas bien que Israel?

La opinion que refiere á David la mayor parte de los Salmos, se funda en dos pruebas principales que son la combinacion de los textos y la armonía; es decir, las mismas de que se hace uso para despojarle de ellos.

I. La combinacion de los textos está confesada por los contrarios, y por lo mismo seria superfluo individualizar aquí las pruebas, pues ellos convienen en que los Salmos están llenos de rasgos aplicables á diversas circunstancias de la vida de David. Examinarémos pues, si la armonía justifica esta combinacion.

II. No solo la justifica, sino que la exige:

1.º La armonía exige que se distingan los Salmos en que habla David en nombre de su pueblo, de aquellos en que habla en su propio nombre, y que se refieran á Israel los primeros, y á David los segundos.

2.º La armonía exige que se distingan los Salmos en que se habla de la cautividad de Babilonia, de los que se refieren á circunstancias de la vida de David, como cuando implora la justicia del Señor contra las injustas persecuciones de Saul, cuando confiesa humildemente su pecado, y suplica al Señor que no le castigue airado, y finalmente cuando se ve perseguido al fin de su reinado por la faccion poderosa de su hijo Absalon, y en otras circunstancias semejantes.

3.º La armonía exige por último, que el antiguo Israel sea imagen del nuevo, y David emblema de Jesucristo, y por consiguiente,

V.
4.ª La combinacion de los textos paralelos no es ménos favorable á David que á Israel.

I.
Pruebas de la opinion que refiere á David la mayor parte de los Salmos en sentido literal.

II.
1.ª Combinacion de los Salmos con la historia de David.

III.
2.ª Armonía de las diversas partes de que se componen los Salmos.

que dejando al antiguo Israel los Salmos que bajo aquella imagen convienen á la Iglesia de Jesucristo, se le conscrven á David los que bajo este emblema pertenecen al mismo Jesucristo considerado en su propia persona ó en la de su Iglesia que es su cuerpo místico, que con él no forma mas que un solo hombre, de quien él es la cabeza, y los Salmos la voz.

La armonía pues conserva á David los Salmos en que por la combinacion de los textos se advierten circunstancias de su vida; y estos son la mayor parte.

Los autores de la nueva opinion refieren á la cautividad de Babilonia ciento y cuarenta Salmos, al Mesías siete (1), y dos ó tres á otros objetos particulares (2); pero á David ninguno.

Examinando circunstanciadamente el objeto de cada uno de los Salmos, se hallarán cuando mas cincuenta ó sesenta que puedan referirse á la cautividad, y le quedarán cosa de noventa á David, considerado en sí mismo, ó como figura de Jesucristo y de su Iglesia; de lo cual resulta que no se ha exagerado al decir que se refieren á este príncipe la mayor parte de los Salmos, siguiendo la opinion comun.

CUESTION SEGUNDA.

¿Cuál es el objeto de los Salmos en sentido profético?

Sea David ó Israel el primer objeto de los Salmos, debe confesarse que este objeto no es el único ni el principal, y que hay otro mas interesante, y que corresponde mejor á las expresiones vivas de estos sagrados cánticos.

Hasta aquí se habia creído que este era Jesucristo y su Iglesia, esto es, el cuerpo entero, la cabeza y los miembros. Pero se ha suscitado una nueva opinion que asegura que exceptuando siete Salmos que se refieren á Jesucristo, todos los otros tienen dos sentidos literales, de los cuales el primero se dirige á Israel, y el segundo á la Iglesia. De esta suerte, excluyendo de los Salmos la persona de David, se excluye al mismo tiempo la de Jesucristo para referirlos á la Iglesia.

Y aun se adelanta algo mas; pues hasta hoy se habia creído que los Salmos que se refieren á la Iglesia, abrazaban todos los estados en que ella debe verse desde su establecimiento hasta su perfecto triunfo en la última venida de Jesucristo; pero los autores de la opinion nueva dicen, que solo comprenden las persecuciones que sufrió de parte de los Judios y de los paganos en los tres primeros siglos, y su triunfo en tiempo de Constantino; y suponen que el primer sentido se refiere á Israel cautivo en Babilonia y libertado por Ciro, y el segundo, á la Iglesia perseguida por los paganos, y libertada por Constantino.

Sobre esto debemos ventilar dos cuestiones:

(1) Los Salmos 2, 7, 15, 21, 44, 109, 131.—(2) El 80, que refieren al tiempo de Josías, y el 82 que refieren al de Josafat. No sabemos cuál es el otro (Nota de la edición anterior).

1.^a Solo siete Salmos se refieren á Jesucristo?

2.^a ¿El sentido profético de los Salmos que se aplican á la Iglesia, no comprende mas que los tres primeros siglos, hasta su triunfo en tiempo de Constantino?

§ I. ¿Solo siete Salmos se refieren á Jesucristo?

El mismo Jesucristo nos enseña que fué anunciado en los Salmos. *Era preciso*, dice, *que se cumpliese todo lo que de mí está escrito en la ley, en los profetas, y en los Salmos* (1). Véamos pues qué se dice en ellos de Jesucristo, y cuáles son los que le pertenecen personalmente.

Los sabios autores de la opinion que examinamos, dicen que solo siete se refieren al Mesías: el II, en donde se habla expresamente de su filiacion divina: el VIII, donde se ve su abatimiento y su gloria: el XV, donde se anuncia su muerte y su resurreccion: el XX, en que se describen las circunstancias mas particulares de su pasion: el XLIV, en que se celebra su alianza con la Iglesia: el CIX, en que se ven reunidos su reino y su eterno sacerdocio: y finalmente el CXXXI, en que se le anuncia como sujeto en quien deben cumplirse las promesas hechas á David.

Pero estos siete Salmos no son los únicos que los padres y los intérpretes mas instruidos han aplicado á Jesucristo, pues tambien se refieren á él los siguientes. El XXII, en que toda la Iglesia reconoce su gloriosa ascension: *Elevamini, portae aeternales, et introibit Rex gloriae*, y en donde está expresamente indicada su divinidad por el nombre JEHOVA que se le atribuye, y que es propio de Dios: *JEHOVA SABAOTH, ipse est Rex gloriae*: el XXX, de donde él mismo tomó aquellas palabras que pronunció en la cruz: *In manus tuas commendo spiritum meum*. (2). El CXXXI, en que San Pablo nos le descubre ofreciéndose á Dios su Padre en vez de todos los sacrificios figurativos que hasta entónces se le habian ofrecido: *Sacrificium et oblationem non habuit. . . . tunc dixit: Ecce venio* (3). El LXVII, en que el Apóstol nos descubre tambien la ascension triunfante de Jesucristo, y los dones que derramó despues sobre los hombres (4): *Ascendisti in caelum: captivam duxisti captivitatem: accepisti dona pro hominibus* (5); y en que está tambien manifestada su divinidad con el nombre *Jehova* que se le da: *Ier facite ei qui ascendit super nubes: JEHOVA nomen eius* (6). El LXVIII, en que San Juan nos manifiesta el celo del divino Salvador por la casa de su Padre: *Quoniam zelus domus tuae comedit me* (7); en que San Pablo nos descubre los oprobios de que fué cubierto: *Et opprobria exprobatum tibi ceciderunt super me* (8); en que San Juan nos manifiesta tambien la hiel y vinagre que gustó en su pasion: *Dederunt in escam meam fel, et in siti mea potuerunt me aceto* (9); y en que finalmente San Pablo nos descubre el estado deplorable á que hasta el dia han sido reducidos los Judios: *Obscurentur oculi eorum ne videant, et dorsum eorum semper*

I.
Siete Salmos que principalmente hablan de Jesucristo.

II.
Otros Salmos que tambien hablan de Jesucristo.

(1) Luc. xxiv. 44.—(2) Luc. xxii. 46.—(3) Hebr. x. 5. 10.—(4) Ephes. iv. 8.—(5) Este y los demas textos están traducidos conforme al hebreo.—(6) El hebreo dice *Jh*, que es abreviatura de *Jehová*.—(7) Joan. ii. 17.—(8) Rom. xv. 3.—(9) Joan. xii. 28. 29.

incurva (1). El LXXI, en que toda la Iglesia reconoce las gracias de su advenimiento: *Descendit sicut pluvia in herbam tonsam, et sicut stillicidia stillantia super terram*; la justicia y la paz que son el fruto de su redencion y el carácter distintivo de su reinado: *Florébit in diebus eius iustitia, et abundantia pacis*; la extension de su dominio sobre todos los pueblos del universo: *Et dominabitur à mari usque ad mare, et à flumine usque ad terminos terrae*; y la sujecion de los reyes y de las naciones á su imperio: *Et adorabunt eum omnes reges: omnes gentes servient ei* (2). El XCVI, en el cual la primera palabra contiene una prueba de su divinidad en el nombre inefable que se le atribuye: *Jeshova regnavit: exulset terra*, y en que San Pablo nos descubre tambien su divinidad con la adoracion que deben tributarle los ángeles: *Adorate eum omnes angeli* (3).

A estos podríamos añadir el VII, en que la Iglesia reconoce el misterio de Jesucristo acusado ante los jueces, aun siendo inocente; y en donde solicitando él el auxilio de su Padre anuncia la conversion de los pueblos como fruto de su victoria: *Et coetus populorum circumdabit te*: el XVII, en que él manifiesta tan expresamente las contradicciones de su pueblo de que ha sido libertado, y la obediencia de las naciones de las cuales se ha hecho cabeza: *Eripuisti me de contradictionibus populi mei: constituisti me in caput gentium*: el XXXIV, en el cual no solamente caracteriza, segun S. Juan, el odio injusto de sus enemigos: *Qui oderunt me gratis* [1]; sino que tambien expresa sus ultrajes y su furor: *Subsannaverunt me subsannatione: frenduerunt super me dentibus suis*: el XL, en que segun su propio testimonio se expresa la perfidia de Judas su discípulo sentado á su mesa: *Qui eiebat panem mecum, levavit contra me calcaneum* [5]: el LVI, en que segun S. Agustín anuncia su resurreccion y la hora en que habia de salir del sepulcro: *Expurgiscar diluculo*: el LVIII, en que los santos padres ven repetida dos veces la profecia del miserable estado á que se hallan reducidos hasta hoy los Judíos sus enemigos: *Fanem patientur ut canes, et circumibunt civitatem*: el LXVI, que contiene los suspiros de los justos que esperaban su nacimiento, y la alegría de estos mismos al tiempo de su venida: *Confiteantur tibi populi, Deus, confiteantur tibi populi omnes: terra dedit fructum suum*: el LXXX, que es tambien un cántico de alegría por su venida, y en el cual bajo el símbolo del trigo mas puro ve la Iglesia el pan eucarístico, y la suavidad de la gracia de este divino Salvador bajo el símbolo de la miel salida de la piedra: *Et cibavit eos ex adipe frumenti, et de petra, melle saturavit eos*: el LXXXI, en el cual se le ve comparecer ante los jueces de su nacion para ser juzgado: *Deus constitutus est in concilio deorum: in medio deorum iudicatur*; y destinado á juzgar la tierra poseyendo todas las naciones como herencia suya: *Surge, Deus, iudica terram: quoniam tu hereditabis in omnibus gentibus*: el LXXXIV, en que los justos de la ley antigua despus de dar gracias por la libertad concedida por Ciró: *Benedixisti, Domine, terram tuam: avertisti captivitatem Jacob*, solicita una

(1) Rom. xi. 10.—(2) Aunque los sabios autores cuya opinion refutamos se persuaden que este Salmo habla del reinado de Ciró, confiesan que por lo ménos en un segundo sentido se habla del de Jesucristo.—(3) Hebr. i. 6.—(4) Joan. xv. 25.—(5) Joan. xiii. 18.

gracia mas importante, la conversion del corazon, que debe ser el fruto de la venida del Dios Salvador: *Converte nos, Deus salutaris noster*; y en donde celebran su venida, en la cual se ve brotar de la tierra la verdad como una planta preciosa, y echa la justicia desde lo alto del cielo una mirada favorable sobre los hombres: *Veritas de terra orta est, et usitata de caelo prospexit*: el LXXXV, en el cual solicitando el auxilio de su Padre en el tiempo de su pasion, anuncia la conversion de los gentiles: *Omnes gentes quascumque fecisti, venient, et adorabunt coram te Domine*: el CVII, que habla de la hora de su resurreccion: *Expurgiscar diluculo*: el CVIII, en que toda la Iglesia ve la pintura de las terribles desgracias que han sobrevenido á los Judíos incrédulos, y en que S. Pedro nos hace notar el decreto pronunciado contra el pérfido Judas (1): *Et episcopatum eius accipiat alter* [2].

Tenemos pues lo ménos veinte y siete Salmos que se refieren especialmente á Jesucristo, y que nos manifiestan su advenimiento, su pasion, su muerte, su resurreccion, su ascension, su reino, su sacerdocio, su divinidad, la incredulidad de los Judíos, y la conversion de los gentiles. Véamos ahora los Salmos que pertenecen á la Iglesia; examinemos si su sentido profético se limita á las persecuciones que ella sufrió en los tres primeros siglos, y á la libertad que adquirió en el reinado de Constantino.

§ II. ¿El sentido profético de los Salmos que se refieren á la Iglesia solo se extiende hasta el triunfo de esta en tiempo de Constantino?

Los sabios, cuyos principios examinamos aquí, asientan una máxima general, en que convenimos con ellos, y que es muy importante: „No se puede dudar, dicen que los acaecimientos proféticos del Antiguo Testamento son figura de los del Nuevo, y que bajo la letra del primero está oculta la del segundo.“ Efectivamente, aquellos acaecimientos no son proféticos sino porque son figurativos, y por tanto el Antiguo Testamento es figura del Nuevo, y el Antiguo de Israel es imagen del Nuevo, es decir, de la Iglesia. Si este principio necesitara probarse, nos valdríamos para ello del Salmo LXXVII, en donde David, despues de haber dicho que va á abrir su boca para hablar en parábolas, y á proponer enigmas recordando los tiempos antiguos, refiere su propia historia y la de Israel. Estas son pues las parábolas, y estos los enigmas que habia ofrecido, pues él representa á Jesucristo, é Israel es figura de la Iglesia. S. Mateo (3) recuerda estas expresiones; y aplicándolas á las parábolas, que Jesucristo proponia al pueblo, nos dice que las de David eran de la misma naturaleza; esto es, discursos con dos sentidos, de los cuales el uno oculta al otro, discursos de los cuales el primer sentido es un velo, y el segundo es el sentido principal.

Pero aun hay mas, S. Juan nos refiere que habiendo dicho los Judíos á Jesucristo (4): Nuestros padres comieron maná en el desierto, como está escrito: Pan del cielo les dió á comer (expresion

(1) Act. i. 20.—(2) Los doctos cuyas máximas examinamos, se ven precisados á confesar que á lo ménos en un segundo sentido se halla aquí la reprobacion de los Judíos, de que Judas fué cabeza (Nota de la anterior edicion).—(3) Mat. xiii. 25.—(4) Joan. vi. 31. et seqq.

III.
Otros Salmos que se refieren tambien á Jesucristo.

I.
En los Salmos David representa á Jesucristo, é Israel es figura de la Iglesia.

del Salmo (1) de que hablamos; Jesucristo les respondió: En verdad, en verdad os digo, que no os dió Moises pan del cielo; mas mi Padre os da el pan verdadero del cielo.... Yo soy el pan de vida.... Yo soy el pan vivo que descendí del cielo. Por consiguiente, según el testimonio del mismo Jesucristo, el language de David es verdaderamente parabólico; pues el maná representa el pan eucarístico, Israel á quien se le dió, es imágen de la Iglesia, y David, rey de Israel, es figura de Jesucristo.

De lo expuesto se sigue este axioma fundamental: *En los Salmos David representa á Jesucristo, é Israel es figura de la Iglesia;* pero de modo que siendo Jesucristo cabeza de la Iglesia, y esta su cuerpo, y no formando juntos mas que un solo hombre, un solo Cristo, hay Salmos que pertenecen á ambos, y en los cuales Jesucristo habla en nombre de su Iglesia, ó esta en nombre de aquel; y por tanto David es figura, no solamente del primero como cabeza de la segunda, sino del Cristo entero, esto es, de la Iglesia considerada como un cuerpo cuya cabeza es Jesucristo (2).

De aquí se sigue que, exceptuando los Salmos que pertenecen únicamente á Jesucristo, todos los restantes pueden tener dos sentidos; porque todos ellos pueden referirse en el primer sentido á David ó á Israel; y siendo estos en los Salmos imágen de Jesucristo y de su Iglesia, debe haber otro que se refiera á Jesucristo y su Iglesia, y que sea el sentido principal, porque el primero no es mas que la corteza de la parábola y el velo del enigma.

Se sigue tambien que, exceptuando los Salmos que, ó solamente, ó en un segundo sentido, se refieren á Jesucristo, todos los otros pertenecen á la Iglesia. Los autores á quienes refutamos convienen en esto.

II.
Bajo qué punto de vista pertenece en los Salmos á la Iglesia. Esta relacion abraza todos los siglos desde Jesucristo.

Examinemos ahora bajo que punto de vista se refieren los Salmos á la Iglesia. Los autores citados habiendo fijado toda su atencion en la cautividad de Babilonia, no ven en el primer sentido de estos cánticos mas que un objeto, que es Israel perseguido por los Israelitas apóstatas, y por los Caldeos idólatras, y libertado por Ciro; y por consiguiente en el segundo tampoco ven mas objeto que la Iglesia perseguida por los Judíos incrédulos ó por los gentiles idólatras, y libertada por Constantino. Confesamos que en los Salmos se indican las persecuciones que la Iglesia sufrió por parte de los Judíos y de los paganos en los tres primeros siglos; pero no hemos sabido de nuestros padres que se arrojase á Constantino, ni creemos hallarle allí. Aunque estamos persuadidos de que se celebra el triunfo que la Iglesia obtuvo en tiempo de este emperador; juzgamos con nuestros padres, que el libertador á quien ella debe este triunfo, y á quien se le atribuye en los Salmos, es el mismo Jesucristo (3).

(1) Ps. LXXVII. 24.—(2) Este es un principio que S. Agustin no deja de intentar al explicar los Salmos á su pueblo. Vase lo que dice en una ocasion particular: *Commendamus autem accipis, nec nos piget iterare quod vobis utile est retinere, Dominum nostrum Jesum Christum plerumque loqui ex se, id est, ex persona sua, quod es caput nostrum; plerumque ex persona corporis sui, quod sumus nos et Ecclesia ejus; sed ita quae ex unius hominis ore sonare verba, ut intelligamus caput et corpus in unitate integritatis consistere, nec separari ab invicem, tanquam conjugium illud, de quo dictum est: Erunt duo in carne una. Si ergo agnoscerimus duos in carne una, agnoscamus deos in voce una. Enarr. in Ps. xl. n. 1.—(3) Hemos visto que*

Por otra parte, como los combates y las victorias de la Iglesia no están limitadas á los acontecimientos de aquellos tres primeros siglos; tambien nos enseñan nuestros padres que los Salmos no se limitan á aquellos primeros combates, ni á aquel primer triunfo, sino que se extienden hasta la última persecucion que la Iglesia debe sufrir en tiempo del Anticristo, y hasta la última venida de Jesucristo. Efectivamente, en todas las revoluciones que la han agitado desde Constantino hasta nuestros dias, siempre ha tomado de los Salmos las expresiones con que ha manifestado su dolor, y su reconocimiento, siempre los ha aplicado á sus necesidades, siempre ha visto en ellos descritos sus males, y los ha tenido como apoyos de su esperanza y de su consuelo, y como preñadas de sus victorias. No puede decirse que todo esto se halla en el sentido moral, porque esto se refiere á las necesidades personales de cada uno de los fieles, y el profético á las comunes del cuerpo de la Iglesia, las cuales no se limitan al tiempo de Constantino, sino que abrazan todos los siglos. En una palabra, los Salmos comprenden todas las revoluciones de la Iglesia desde su establecimiento hasta la consumacion de los siglos, en que será libertada de todos los males, y puesta en posesion de la felicidad eterna por Jesucristo su único libertador. Esto es lo que vamos á probar.

Convenimos desde luego en que están indicadas en los Salmos las persecuciones que la Iglesia sufrió en los tres primeros siglos por parte de los Judíos y de los paganos; pues la Iglesia de Jerusalem afirmada por el Espíritu Santo nos hace notar en el principio del Salmo segundo aquella sublecion universal contra Jesucristo en el establecimiento de su reino: *Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania? Astiterunt reges terrae, et principes convenerunt in unum adversus Dominum et adversus Christum eius.* Convenimos tambien en que la predicacion del Evangelio por los apóstoles en todas las regiones entonces conocidas está expresada en estas palabras del Salmo xviii: *Innova Dominus nostrum, quum admirabile esset nomen tantum in universa terra!* Convenimos igualmente en que el Salmo xvii, que es un cántico de accion de gracias que David cantó despues de la derrota de sus enemigos, se refiere particularmente á la Iglesia en el tiempo de su triunfo en el reinado de Constantino; pues aunque en él se advierte la voz de Jesucristo; sin embargo, como se habla del castigo de los Judíos incrédulos; y de la obediencia de las naciones; es claro que se dan gracias no solo por la victoria que él por su resurreccion alcanzó de la muerte, sino tambien por todas las que la Iglesia ha alcanzado de sus perseguidores, y especialmente por la última conseguida en tiempo de Constantino. Entonces es cuando Jesucristo como cabeza de la Iglesia dirige á su Padre aquel cántico que ella repite con él: *Diligam te, Domine, fortitudo mea* (1). Tambien convendremos en que se celebra este mismo triunfo en los Salmos xlv, xlvi, xlvii, xch, xcv, xcvi, xcvi, xcvi, xcix, c, pues el Señor, el gran Dios ZEPHOVA en-

Los autores á quienes impugnamos confiesan que en el Salmo lxxi, Ciro representa á Jesucristo. Esto mismo dicen del xc, y esta es la opinion de los padres y de los intérpretes.—(1) Esto lo dice S. Agustin: *Dicti ergo hic Christus et Ecclesia, id est, totus Christus, caput et corpus: Diligam te, Domine, etc. Enarr. in hunc Ps. n. 2.*

tró en su reino, no solamente cuando Jesucristo comenzó á hacer resplandecer su poder en la tierra con la predicacion del Evangelio, sino mas particularmente en tiempo de Constantino, primer emperador cristiano, cuando despues de exterminados todos los principes que habian perseguido su Iglesia, la religion cristiana llegó á ser la dominante en el imperio romano: *renovavit* (1).

IV.
El sentido profético de los Salmos se extiende no solo hasta el triunfo de la Iglesia en tiempo de Constantino, sino hasta la última venida de Jesucristo.

III
El sentido profético de los Salmos se extiende no solo hasta el triunfo de la Iglesia en tiempo de Constantino, sino hasta la última venida de Jesucristo.

Efectivamente, Jesucristo despues de haber exterminado á todos los emperadores paganos que se atrevieron á levantarse contra el reino en el imperio romano en la persona de Constantino; pero en este mismo reinado se levantan nuevos enemigos, se preparan nuevos combates y nuevas victorias, y amenazan al pueblo del Señor nuevas desgracias. Todas estas grandes revoluciones están anunciadas en los Salmos; y si fijamos la vista en los rayos de luz que espargen por todas partes, descubriémos en ellos los acontecimientos cuya historia describe anticipadamente el Espíritu de Dios, bajo el símbolo de diversos sucesos, concernientes á David ó á Israel. Para comprender esto, basta comparar á los enemigos de David y de Israel con los de Jesucristo, y de su Iglesia.

David ántes de subir al trono se vió vivamente perseguido por Saul, y en esto es imagen de Jesucristo, perseguido en su propia persona por los caudillos de su pueblo y por los judios incredulos. Habiendo subido David al trono, fué atacado primero por los pueblos extranjeros, y despues por sus propios súbditos, y por su hijo Absalon: en esto es imagen de Jesucristo perseguido sucesivamente en persona de su Iglesia por los pueblos infieles, por los herejes y cismáticos, y por los malos cristianos en los siglos pasados, y en los que pasarán desde la ascension de Jesucristo hasta su última venida.

Israel tuvo dos clases de enemigos, interiores y exteriores. Interiores, fueron los preparadores que persiguieron á sus propios hermanos fieles; y á los profetas que Dios les enviaba para atraerlos de sus extravíos y exteriores, los pueblos mas ó menos extranos al de Dios como los Asirios y los Babilonios, que jamas tuvieron ninguna parte en la alianza del Señor, y de quienes Abraham no fué padre; y los Idumeos que reparados de aquel pueblo, tenían un origen comun con él, habiendo descendido de Abraham, y aun de Isaac, lo mismo que los hijos de Israel. Del mismo modo la Iglesia tiene dos clases de enemigos, exteriores ó interiores. Interiores, son los preparadores, los cristianos pervertidos en sus costumbres ó en su fe, que se levantan contra sus propios hermanos fieles á Dios y á la verdad, y contra los ministros del Evangelio, obligados por su estado á atraerlos á la pureza de la fe, y de las costumbres. Aquí se nos representan todos los males que la Iglesia ha sufrido por parte de los arrianos, nestorianos, eutiquianos, monotelitas, iconoclastas, y griegos cismáticos en el Oriente, y en el Occidente por parte de los refo-

(1) Es digno de notarse que en estos Salmos aplicables al triunfo de la Iglesia en tiempo de Constantino, no se habló una palabra de este príncipe. El profeta no considera mas que á Jesucristo, cuya divinidad manifiesta con el nombre incommensurable que lo da: *renovavit*. Si habla de los principes y de los pueblos, es solamente para decir que han venido á colocarse junto al Dios de Abraham, que reina al fin sobre las naciones: *renovavit Deus super gentes*, y se manifiesta como rey de toda la tierra: *Rex omnia terra Deus*. Esto depende de que Jesucristo es quien reina en persona de Constantino, destructor de la idolatría y protector de la Iglesia.

madores y de todos los que han abrazado sus errores. Exteriores, son las naciones infieles que desde Constantino han continuado y continúan todavía oponiéndose á los progresos del Evangelio, los pueblos bárbaros que en los siglos quinto y sexto assolaron el imperio romano, especialmente en las provincias de Occidente; los Mahometanos que desde el siglo séptimo han invadido sucesivamente una gran parte de la Asia, toda la Africa y parte de la Europa; en fin los pueblos hereges ó cismáticos; que semejantes á los hijos de Edon han intentado varias veces la destruccion de Jerusalem, la ruina de la Iglesia católica. Estos son los males interiores y exteriores que han hecho gemir á la Iglesia aun despues de Constantino, y cuya descripcion se halla en los Salmos; pero bajo expresiones generales, que abrazando todas las revoluciones del mismo género, son aplicables á cada una en particular; porque éste es el carácter de los Salmos, que destinados á ser en todos los tiempos las públicas oraciones de la Iglesia, expresan de un modo general todas sus necesidades. Algunos ejemplos probarán este importante principio.

En el Salmo segundo hemos visto la sublevacion universal contra la Iglesia nascente; y lo que los fieles de Jerusalem aplicaron á la primera persecucion, fué despues aplicable á todas las otras. A pesar de esta sublevacion que duró tres siglos, el reino de Jesucristo se estableció en la tierra, y la religion cristiana llegó á ser por fin la dominante en el imperio romano en tiempo de Constantino. Pero apenas gozaba paz, cuando se levantan nuevas turbaciones. Se forma contra Jestericia una nueva conspiracion en medio de su propio pueblo, la que será seguida de otras muchas; nuevos Absalones van á levantarse contra David. Arrio es el primero que enarbola en la Iglesia el estandarte de rebeldia; pronto es apoyado por Eusebio de Nicomedia, uno de los principales obispos de Oriente; este arrastra á otros muchos, y en favor de aquel y de este se forma un poderoso partido. Atanasio, uno de los mas celosos defensores de la consubstancialidad del Verbo, uno de los mas fieles miembros de Jesucristo, y uno de los primeros pastores de la Iglesia; parece aniquilado y confundido bajo la muchedumbre de sus enemigos: *Domine, quam multiplicati sunt qui tribulant me!* Se levanta una prodigiosa multitud de hombres seducidos contra este santo obispo, y contra los que como él, permanecen fieles á la fe de Nicea; y se les considera como un puñado de hombres, cuya perdicion es inevitable: *Multi insurgunt adversum me: multi dicunt animae meae: Non est salus ispi in Deo* (1). En estas circunstancias confían en solo Dios, le miran como su escudo, y ponen en él toda su gloria, acordándose de que ya habia hecho triunfar á Jesucristo su cabeza: *Tu autem, Domine, clypeus es circa me, gloria mea, et exaltans caput meum*. Se unen á él, y se consideran como crucificados con él, muertos con él, y resucitados con él por el poder de Dios su padre, que juntamente con su cabeza los ha tomado bajo su proteccion: *Ego decubui et obdormivi; et exigitavi, quia Dominus suscepit me*. La memoria de esta victoria que han alcanzado ya sobre la muerte en persona de su cabeza, disipa sus temores, porque la victoria de la cabeza es segura prenda del triunfo de los miembros:

V.
Pasajes de los Salmos que pueden convenir á la Iglesia afligida por sus propios hijos.

Non timelo millia populi circumdantis me. Solicitan pues con la mas viva confianza el auxilio del Señor: *Exurge, Domine, cubam in furore, Deus meus.* Todas las victorias que la Iglesia ha alcanzado sobre sus enemigos en los tres siglos precedentes, y aun el triunfo de que gozaba despues de la ruina de sus perseguidores, cuando se levanto esta guerra intestina, son motivos en que apoyan su confianza: *Quoniam percussisti omnes inimicos meos in maxillis; dentes improborum contrivisti.* En fin, la fe les enseña que su salud está en manos de Dios: *Domini est salus;* todos sus votos se reducen á pedirle que derrame su bendición sobre su pueblo, para que cesen los males que le afligen: *Super populum tuum benedictio tua.* Así como el Salmo segundo aplicado por los fieles de Jerusalem á la primera persecucion, es aplicable á todas las otras; así tambien el tercero, que como acaba de verse, es aplicable á las turbaciones que agitaron á la Iglesia en la primera de las grandes heregias, lo es igualmente, y aun acaso mejor, á todas las otras turbaciones excitadas despues por los falsos dogmas de los nestorianos eutiquianos, monotelitas y otros; pues como hemos dicho, los Salmos en la generalidad de sus expresiones abrazan todos los tiempos, y todos los lugares. Si los limites de esta disertacion nos lo permitieran, podriamos añadir al Salmo tercero los siguientes IV, V, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, LI, LII, LXXII, y LXXIII, en todos los cuales es fácil advertir la pintura de aquellos males interiores, de aquellos escándalos que tantas veces han afligido á la Iglesia, y la expresion de los sentimientos que su fe le inspira en medio de ellos.

Pasemos á los males exteriores. Estos comienzan á manifestarse en el Salmo VI, en donde se ve á la Iglesia afligida de una terrible plaga, por la cual todos los hijos de Dios se prosternan delante de su Magister, suplicándole que no los reprenda en su ira, ni los castigue en su indignacion: *Domine, ne in ira tua arguas me, neque in furore tuo corrumpas me* (1). Podriamos añadir el Salmo IX, en el cual la Iglesia despues de dar gracias por la victoria que alcanzó sobre la idolatría en tiempo de Constantino: *Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo.... Eo quod conversi fuerint inimici mei retrorsum, conuertentur et perverint á facie tua;* muda repentinamente de lenguaje, implora la misericordia de Dios, y le manifiesta la humillacion á que se halla reducida bajo el poder de sus enemigos: *Miserere mei, Domine; vide humilitatem meam, de inimicis meis.* Podriamos tambien añadir el XLIII, en el cual se veia el mismo contraste de alegría y tristeza: *Deus, auribus nostris audivimus.... Nunc autem repulisti et confudisti nos;* y el LXXXVIII, en el que tambien se ven las mas vivas acciones de gracias, y los gemidos mas tristes: *Misericordias Domini in aeternum cantabo.... Tu vero repulisti et despectisti, exarsisti in Christum tuum.* Mas no omitiremos el LXXVIII, que expresa con mas claridad que los otros los males de que hablamos: *Deus, venerunt gentes in hereditatem tuam; polluerunt templum sanctum tuum; posuerunt Jerusalem in ruderam* (2).

En lo futuro deben acóecer, segun las divinas Escrituras, tres grandes revoluciones: La conversion de los Judios, la persecucion del

(1) Este es uno de los Salmos penitenciales que la Iglesia usa particularmente en las calamidades públicas.—(2) La Iglesia usa de este Salmo especialmente cuando se ve expuesta á las incursiones de los infieles.

Anticristo y la última venida de Jesucristo. Las tres están indicadas en los Salmos.

En cuanto á la conversion de los Judios, puede advertirse su arrepentimiento y sus gemidos en los Salmos XXIV y 25. En el primero piden perdon de los pecados de la primera edad de su nacion, y de los crímenes que ellos cometieron posteriormente: *Delicta juventutis meae et praevaricationes meae non memineris.* En el segundo confiesan particularmente el crimen que cometieron contra Dios, y contra solo Dios, por el decidido de que se hicieron culpables en la persona de Jesucristo: *Tibi, tibi soli peccavi;* piden que se les libere de aquella sangre que segun el insensato deseo de sus padres, ha caido sobre ellos de generacion en generacion, y no cesa de perseguirlos al presente: *Libera me de sanguine, Deus, Deus salutis meae.* Sus acciones de gracias despues de su conversion están expresadas en los Salmos CII, CIII, CIV, CV, CVI, y particularmente en el CXVII, en que el mismo Jesucristo nos manifiesta su conversion en aquellas palabras que dirán por él: *Benedictus qui venit in nomine Domini* (1).

En cuanto á la persecucion del Anticristo, San Agustin la descubre en la segunda parte del Salmo X segun el hebreo: *Ut quid, Domine, recessisti longe* (2); y pueden referirse á ella principalmente los Salmos graduales.

Finalmente, la última venida de Jesucristo es el objeto particular de aquel deseo ardiente con que termina el Salmo XLII: *Quis dabit ex Sion salutare Israël?* y que se halla repetido en el LII; es el objeto de aquella fervorosa oracion repetida tres veces en el LXXIX: *Deus, converte nos, et ostende faciem tuam, et salvi erimus.... Deus exercituum, converte nos, et ostende faciem tuam, et salvi erimus....* JEHOVA, *Deus exercituum, converte nos, et ostende faciem tuam, et salvi erimus.* Está especialmente descrita en el XLIX: *Deus deorum JEHOVA locutus est, et vocavit terram á scelis ortu usque ad occasum. Ex Sion species decoris ejus: Deus illucinet Deus noster, et non silebit. Ignis in conspectu ejus exarscet, et in circuitu ejus tempestas valida.* El anatema que Jesucristo ha de fulminar entónces contra los malos, se contiene en el Salmo VI, segun el testimonio del mismo Salvador: *Discedite á me omnes qui operamini iniquitatem* (3). Finalmente la gloria de sus santos que con él han de juzgar al mundo, se describe en el CXLIX: *Gloria haec est omnibus sanctis ejus.*

De este modo el sentido profetico de los Salmos abraza el establecimiento de la Iglesia, las persecuciones que sufrió por parte de los Judios y de los Paganos, su triunfo en tiempo de Constantino, sus males interiores despues de este emperador, las irrupciones de los bárbaros y Mahometanos, la futura conversion de los Judios, la persecucion del Anticristo, la última venida de Jesucristo, y en una palabra, todas las grandes revoluciones que la Iglesia ha de sufrir desde su es-

(1) Mat. xxiii. 39.—(2) S. Agustin hace aqui una observacion importante: *Persecutio Ecclesiae violenta fuit, cum proscriptionibus, tormentis, caedibus, Christiani ad sacrificandum cogentur: altera persecutio fraudulenta est, quae nunc per ejusemodi haereticos et falsos fratres agitur, tertio superest per Antichristum ventura, quae nihil est periculosius, quoniam et violenta et fraudulenta erit. Vm habebit in imperio, dolam in miraculis. Enarr. in Ps. ix. n. 27.—(3) Matth. vii. 23. et xxv. 41. Luc. xiii. 27.*

los Salmos que pueden referirse mas particularmente al fin de los siglos.

VI.
Pasajes de los Salmos que pueden convenir á la Iglesia afligida por sus enemigos.

VII.
Pasajes de

tablecimiento hasta su perfecto triunfo en la gloria de la eternidad. El grande y principal objeto de los Salmos es pues Jesucristo y su Iglesia, Jesucristo entero, en toda la extension de los siglos, desde su primera hasta su última venida.

DISERTACION

SOBRE EL TEXTO

Y LAS VERSIONES ANTIGUAS DE LOS SALMOS.

No es nuestro ánimo tratar á fondo del texto y de las antiguas versiones de los Salmos, porque esto exigiria, no una disertacion, sino un volumen: daremos solo una idea general: 1.º del texto; 2.º de las versiones griegas; 3.º de las latinas; 4.º de las siriacas; 5.º de la paráfrasis caldea; 6.º de las versiones arábigas y de la etiópica.

ARTICULO PRIMERO.

Del texto hebreo.

I.
De que valor es el texto hebreo, y que uso se debe hacerse de él.

Topo el mundo conviene en que el texto original de los Salmos es el hebreo, y por consecuencia á él deben referirse todas las versiones, para juzgar de su mérito ó de sus defectos por la conformidad ó discordancia que haya entre ellas y este original; pero no debe condenarse una version, y reformarse con arreglo á él siempre que se note diferencia entre aubos, pues las mas veces debe hacerse lo contrario, esto es, corregirse el texto por la version, á no ser que en igualdad de circunstancias no haya razon legitima para desconfiar del texto, porque entónces se le debe preferir á las versiones que mas se alejan de él.

Si hubiera certeza de que el hebreo que hoy se lee en nuestra Biblia se halla en el mismo estado que cuando esta salió de las manos de sus autores, se debería sin vacilar, ocurrir á la fuente, y reformar por el original todo lo que no estuviera conforme con él. Pero no subsistiendo los antiguos originales sino en las copias que de ellos se hicieron, habiendo padecido estas casi los mismos accidentes que los otros libros que pasan por las manos de los hombres, é introduciéndose en ellas por la ignorancia, precipitacion ó atrevimiento de los copiantes muchos defectos que aun existen; debe tenerse mucha precaucion y grande reserva cuando se trate de fallar

sobre la integridad ó corrupcion del texto; porque si por una parte él nos ayuda á reformar la version, cuando esta se separa del verdadero sentido del original por inadvertencia de los traductores, ó se halla alterada por la negligencia de los copiantes; por otra las versiones antiguas nos hacen á veces notar en él alteraciones, y nos sirven para rectificarle.

De toda la Escritura, el libro de los Salmos es el mas obscuro, y el que ha tenido mas copias, por cuyos motivos ha sido tambien el mas maltratado por los copiantes, y el ménos correcto en el hebreo. Para convencerse de esto, basta recorrer nuestro comentario (I), donde entre el hebreo y los Setenta se hallarán casi en cada uno de los Salmos diferencias considerables, provenientes de que estos últimos leian el texto de distinto modo que se lee al presente. No pretendemos que la leccion de estos antiguos intérpretes sea siempre la mejor; pero á lo ménos es cierto que contiene de ordinario un sentido mas fácil y natural, y prueba seguramente la diversidad de lecciones que ha habido en los ejemplares hebreos desde mucho tiempo atras. De aquí debe inferirse invenciblemente contra los Judíos, que sus libros no están libres de alteraciones, y que es preciso usar de la critica para discernir las buenas lecciones de las malas, y preferir lo mas autorizado, mas antiguo y mas claro á lo que no lo es tanto.

Daremos algunos ejemplos de estas alteraciones. Hay una bastante famosa en el Salmó xxi, v. 18 que los Judíos leen: *Como un león mis manos y mis pies*, en vez de: *Taladraron mis pies y mis manos*, como se lee en los Setenta, en la Vulgata, y en otros intérpretes antiguos. En el xxxvi, v. 28, que es acróstico ó alfabético, falta en el hebreo la letra *ain*, y se halla en el texto de los Setenta, que leen: *Injusti punientur*, &c. Lo mismo se nota en el cxlvi, v. 14, tambien acróstico, pues falta hoy la letra *nun* en el hebreo, hallándose en los Setenta y en la Vulgata que dicen: *Fidelis Dominus in omnibus verbis suis, et sanctus in cunctibus operibus suis*. Estas palabras del cxlvi, v. 8, *Et herbarum servituti hominum*, que faltan hoy en el hebreo, se sospecha que fueron olvidadas por los copiantes, porque existen en los Setenta, en la Vulgata y en el pasaje paralelo del Salmó ciii, v. 14.

En el ii, v. 2, que leemos en la Vulgata: *Conveniunt in unum*, el hebreo lee hoy: *Fundati sunt in unum*, lo cual explican por *Consultaverunt in unum*, porque, según dicen, las deliberaciones son el fundamento de la conducta; mas la version de los Setenta supone que leyeron: *Adunati sunt simul*, esto es, según la Vulgata: *Conveniunt in unum*, cuya leccion da un sentido mas natural. En el v, 6, en que la Vulgata dice: *Ego autem constitutus sum rex ab eo super Sion, montem sanctum ejus*, el hebreo lee: *Ego autem unxi regem meum super Sion montem sanctum meum*, y parece que los Setenta leyeron: *Ego autem unctus sum rex ejus super Sion montem sanctum ejus*: Yo he sido unguido ó consagrado para ser su rey sobre Sion su santo monte. Esto está mejor enlazado con lo que sigue.

En el Salmó iv, v. 3, en que la Vulgata dice: *Ut quequo gra-*

(I) Véase el Comentario de Calmet sobre los Salmos; y las notas que hacen parte del breve Comentario que damos aquí.

II.
Ejemplos de las alteraciones que se notan en el texto hebreo.